



#FUE TENDENCIA

De acuerdo a lo señalado por el Hogar de Cristo, “es una celebración única que resalta la conexión entre la vida y la muerte y la importancia de recordar a aquellos que han partido”. En el marco de esta fecha, las personas asisten a los cementerios para visitar a sus seres queridos que han muerto.

Rodrigo Vergara
@RodrigoVergara4
Buenos días muy lindo viernes. Hoy en día de todos los santos un abrazo al cielo para todos nuestros seres queridos que descansan en paz.

Ministerio de Salud
@ministeriosalud
Si en el Día de Todos los Santos vas al cementerio a visitar a tu seres queridos, sigue estas recomendaciones para evitar la reproducción del Aedes aegypti.

Carabineros Región de Tarapacá
@CarabTarapaca
#Iquique. Carabineros de la 4ª Com. Cavancha están presentes en el cementerio del sector sur, llevando a cabo labores preventivas para la tranquilidad de los visitantes. Su despliegue tiene como objetivo fortalecer la seguridad y apoyar a la comunidad en esta fecha especial.

Ana Salazar Tenerife
@AnaSalazarTFE
Hoy celebramos el Día de Todos los Santos, un momento para recordar con amor y gratitud a quienes ya no están con nosotros, pero viven en nuestros corazones. Que sus recuerdos nos acompañen y nos llenen de paz.

Pablo Puey Royo
@PabloPueyRoyo
Hoy y todos los días honramos y recordamos a nuestros familiares y amigos, que un día estuvieron junto a nosotros y que ahora nos ayudan y nos protegen desde el cielo. #DíaDeTodosLosSantos

ENFOQUE

El servicio público de la solidaridad



PATRICIO FIERRO GARCÉS
Abogado-Director Regional FOSIS Biobío

El llamado servicio público de la solidaridad acaba de cumplir 34 años. En ese período, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, ha dejado una huella imborrable en las familias más vulnerables. Exactamente 150 mil, sólo en la Región del Biobío. Con acciones y programas, el servicio ha trabajado por ser relevante en su apoyo a las personas para que puedan salir adelante.

En este último tiempo, el FOSIS ha desarrollado programas que de seguro serán parte del legado del

gobierno del Presidente Gabriel Boric. El Ecomercado Solidario de Hualpén ha destinado cerca de 30 mil kilos de alimentos a vecinas y vecinos de la comuna que el propio municipio ha priorizado. Se trata de productos que no pueden ser comercializados por su presentación o por estar mal rotulados, pero que gracias a esta iniciativa tiene una segunda oportunidad de llegar a las mesas de las familias. Es esta experiencia la que durante 2025 se replicará en otras 6 comunas de la región.

Otra acción que se viene ejecutando hace un tiempo en el sector Palomares de Concepción es el “Juntos más barato”, programa que nos ha permitido aprovechar el trabajo de las organizaciones civiles del sector, fortaleciendo los vínculos comunitarios con el fin de realizar compras colectivas. Esta estrategia ha significado para las familias participantes un ahorro en sus canastas de alimentos de un 30 a un 40%.

Quizás, el más simbólico de los programas del FOSIS es el Familias que durante el 2024 ha llegado a 4.404 hogares de la región con apoyo social. Otra de las líneas de intervención para combatir la pobreza multidimensional son los programas de habitabilidad y seguridad alimentaria que tan sólo en el último ciclo ha contribuido a mejorar la vida de casi 370 familias.

Se han establecido alianzas estratégicas con centros de estudio superior y con otras entidades como el Gobierno Regional, el cual ha comprometido una in-

versión de casi 12 mil millones de pesos, que permitirán que se trabaje en programas como el de apoyo a trabajadores que reemprenden, microempresa inclusión, versión que también busca brindar espacio a las personas que cuidan o el programa de reparación y emprendimiento que acompañará a personas y familias víctimas de tragedias o hechos traumáticos.

Las tareas que se vienen no son menos significativas, por el contrario. El gobierno del presidente Boric ha fijado objetivos desafiantes a la hora de construir programas con enfoque de género y territorialidad, que fortalezcan la cohesión social, que aporten en la generación de empleos y de oportunidades. Todo lo anterior teniendo como hoja de ruta la

Agenda 2030 que apunta al fin de la pobreza, hambre cero, reducción de las desigualdades. Ya no se trata sólo hacer, ahora se busca que ese hacer cause efectos que sean impulso para modificar realidades y edificar sueños.

“El Derecho Internacional no es más que lo que los Estados quieren que sea” es una frase que no pierde vigencia. Y es que aunque existen algunas normas internacionales que hacen excepción a ello (como las normas de jus cogens, que deben ser acatadas aunque los Estados no consientan en ello), la verdad es que la debilidad del derecho internacional en el cumplimiento eficaz de sus reglas nos hace reflexionar sobre los límites inherentes de esta disciplina.

Un caso para ilustrar esta problemática es la invasión rusa a Ucrania y los magros avances que ha podido conseguir la Corte Penal Internacional (CPI) en capturar a su principal responsable, el presidente ruso, Vladimir Putin.

Si bien la CPI puede enorgullirse de que en poco más de 20 años, desde que comenzó a funcionar en el año 2002, ha abierto procedimientos penales en contra

de 32 individuos y de haber condenado a una decena de ellos como responsables de los más graves crímenes que la humanidad haya tipificado, aún quedan muchos desafíos. En específico, en el caso de Ucrania, en 2023 la Corte emitió una orden de arresto contra Putin y otras altas autoridades rusas. Y si bien, los Estados parte del Estatuto de Roma tienen la obligación de cooperar con la Corte y ejecutar las resoluciones que ella emita, vimos como en septiembre pasado Mongolia -Estado parte de la CPI- recibió al presidente ruso, haciendo caso omiso de su obligación ante la Corte.

Las reacciones al incumplimiento mongol no se hicieron esperar y hace unos días la CPI ha referido esta situación a su Asamblea de Estados parte, órgano que deberá determinar las medidas necesarias que deberán aplicarse a Mongolia. Sin embargo, el Estatuto de Roma

Corte Penal Internacional y límites del Derecho Internacional



PAULA CORTÉS
Centro de Estudios Europeos UdeC

no contempla sanciones específicas para quienes no cumplan con su obligación de cooperar con la Corte. En teoría, los Estados podrían, por ejemplo, suspender o expulsar a Mongolia del tratado, pero en una situación similar en el pasado, cuando Sudáfrica se negó a arrestar al ex presidente de Sudán al Bashir, la Corte sólo determinó condenar por

escrito la falta sudafricana.

Sin duda, la sanción que determinen los Estados parte a Mongolia podría ser una muestra que violar el derecho internacional “no es gratis” y que alguna consecuencia deriva de ello, más allá del mero daño reputacional. Sería un pequeño avance para la propia disciplina.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Recuperación de espacios y más seguridad se cumplen como objetivo cuando se invierte en espacios públicos que son al servicio de la comunidad. En medio de un contexto en que existe una sensación de inseguridad, estas iniciativas representan acciones concretas para que la ciudadanía pueda retomar lugares de convivencia fuera de sus hogares, en compañía de otras familias.

El Serviu, a través del Área de Proyectos Urbanos, confirmó que ha realizado, desde 2022 a la fecha, una intervención de 110 mil metros cuadrados en distintas comunas de la Región buscando, precisamente, favorecer a la comunidad, tarea en la que ya han invertido 21 mil 387 millones de pesos. Durante 2024 se están invirtiendo 4 mil 424 millones de pesos.

De acuerdo con los informado a Diario Concepción, entre las obras destacan las que se encuentran terminadas, como la Plaza Los Tribunales de Concepción, que se entregó en mayo y que tuvo un costo de mil 61 millones de pesos, así como las de la remodelación de la Plaza de Florida, que implicó un gasto de mil 295 millones de pesos y que está disponible al uso de la comunidad desde febrero de este año.

En el mismo contexto, desde la misma entidad subrayaron en la renovación del Parque Rayenantú de Santa Juana que implicó una inversión de 246 millones de pesos y el espacio público de acceso a Contulmo, que

Inversión en espacios públicos



No hay duda de que los vecinos de cada uno de los sectores reciben estas mejoras como un avance en su desarrollo familiar, no solo recuperan espacios y seguridad, sino que también aumenta la plusvalía de las zonas.

abarca las calles Los Notros, Nahuelbuta y Millaray en Contulmo, con un costo de 2 mil 601 y que terminó faenas en marzo de 2024.

En vías de concretarse, está la habilitación al circuito de acceso al cerro Colo Colo de Arauco, que contempla una inversión de 3 mil 136 millones de pesos; y en su última etapa de ejecución está el mejoramiento del Eje Cívico de Curanilahue en el que están invirtiendo 5 mil 600 millones de pesos, actualmente, con un 98% de avance. A esto se suma la renovación del espacio público del eje río Claro y General Cruz en Cabrero que se encuentra en proceso de contratación por un costo de 3 mil 111 millones de pesos.

Y así suman y siguen las obras de este tipo en todas las comunas del Biobío. Como, por ejemplo, las obras de la Plaza de Armas de Contulmo, la conservación del mirador San Martín del cerro David Fuentes, la Plaza de Laja y los miradores del sector Carlos Manhs de Tomé.

No hay duda de que los vecinos de cada uno de los sectores reciben estas mejoras como un avance en su desarrollo familiar, no solo recuperan espacios y seguridad, sino que también aumenta la plusvalía de las zonas. Por eso, la inversión pública de este tipo no solo debe mantenerse sino que ir en aumento.

CARTAS

Voto obligatorio

Señora Directora:

El voto obligatorio no considera la dificultad del acceso tecnológico para los adultos mayores. La mayoría desconoce cómo consultar su mesa y local en la web del Servel, lo que afecta su participación democrática. ¿Quién se hace cargo de esta brecha? ¿Hasta cuándo se ignora esta realidad?

Macarena Palou
Ingeniera Comercial

Desconfianza en municipios

Señora Directora:

Una reciente encuesta ha ratificado los altos niveles de desconfianza ciudadana hacia las municipalidades. Sólo dos de cada diez personas consultadas manifestaron tener alta confianza en ellas. Esto es preocupante, pero no sorprendente.

Los bullados casos de corrupción son un factor importante en esta percepción, pero no son la única razón. La desconfianza también puede venir respecto de la capacidad de gestión comunal, que, en muchos casos, es efectivamente baja. Ello es indisoluble del hecho que la mayor parte de las municipalidades cuentan con recursos

muy limitados. A eso le debemos sumar que muchas veces las críticas de la ciudadanía se refieren a competencias ajenas a la municipalidad, o bien compartidas con otras instituciones, por lo que no siempre son justas.

La reciente elección de alcaldes, podría haber sido la oportunidad de una discusión más profunda sobre la gestión municipal y las reformas pendientes. Pero no fue así, a pesar de su importancia y sólo tuvimos que contentarnos con una puesta en escena electoral carente de contenido. Finalizado este proceso electoral las municipalidades saldrán de la mirada pública, hasta un nuevo escándalo.

Andrés Rojas Böttner
Universidad Autónoma de Chile

Descalabro

Señora Directora:

Previo a las Fiestas Patrias diversos periodistas me consultaron si yo consideraba que aumentarían los homicidios en esas fechas y lamentablemente afirmé que eso era muy probable. No era necesario tener una bola de cristal para preverlo, había una percepción generalizada de que este fenómeno ocurriría.

Todos saben, pero ¿qué se hace para

prevenir y bajar las tasas del delito? La literatura en el área en Criminología advierte sobre la necesidad de tener agentes policiales, guardias o fuerzas armadas que apoyen el resguardo. ¿Qué se necesita en Chile? Claramente un aumento en las fuerzas de orden y adicionalmente urge, a mi juicio, la presencia de contingentes de las diversas ramas de las FFAA. Por consiguiente, se requiere la implementación de Estados de Excepción Constitucional, aprobar el Reglamento del Uso de la Fuerza y la Ley de Inteligencia, lo que permitiría al Estado un mejor control de los grandes centros urbanos.

En las últimas semanas se ha registrado una nueva ola de homicidios en comunas como Quinta Normal, La Pintana, Maipú y Puente Alto. Ante estos hechos cada vez más frecuentes surgen preguntas: ¿existen bandas organizadas en estas zonas?, ¿hay tráfico de armas en ellas?, ¿cómo se implementa el denominado Plan Calle Sin Violencia?, ¿cuál es el número de policías por cada 100.000 habitantes? Resolver estas y otras interrogantes es clave para implementar medidas concretas y diseños institucionales eficaces que permitan recuperar un clima la seguridad.

Juan Castañeda A.
Doctor en Sociología



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

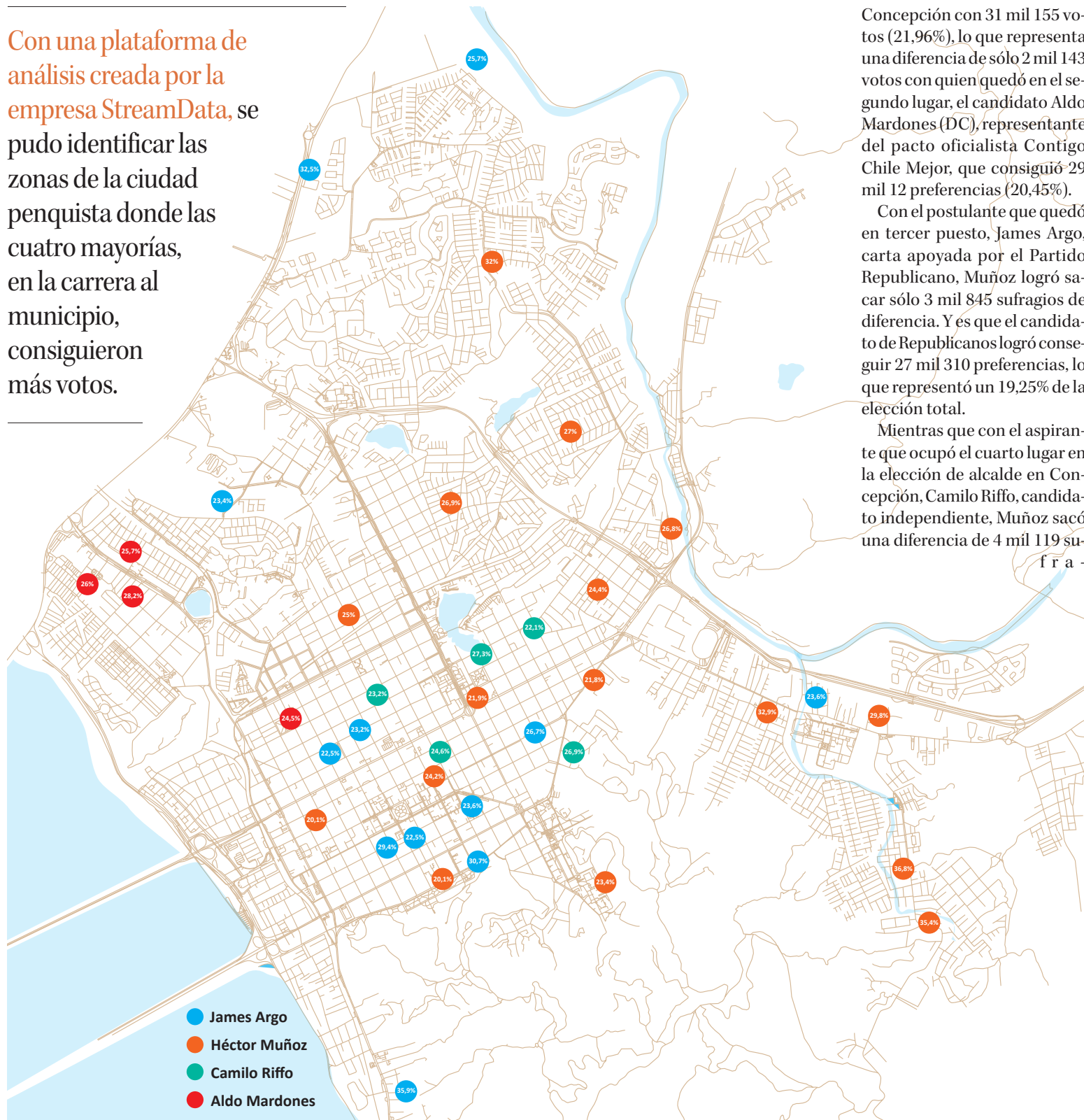
“ Lo primero es que lo que observamos en los patrones de votación de las principales mayorías es que cada candidato tuvo, de cierta manera, un bastión electoral”.

Carlos Navarrete, PhD, y miembro de StreamData.

EN UNA REÑIDA ELECCIÓN EN LA CAPITAL DEL BIOBÍO

Análisis con IA identificó los bastiones del triunfo de Héctor Muñoz en Concepción

Con una plataforma de análisis creada por la empresa StreamData, se pudo identificar las zonas de la ciudad penquista donde las cuatro mayorías, en la carrera al municipio, consiguieron más votos.



INFOGRAFÍA: ANDRÉS OREÑA P.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Lo que más caracterizó a la elección de la alcaldía de Concepción fue lo disputada que estuvo, ya que durante el transcurso del conteo de votos se iban instalando distintas preferencias como ganadores. Finalmente fue Héctor Muñoz, carta del Partido Social Cristiano (PSC), quien ganó la carrera por el sillón municipal penquista entre 8 candidatos.

Otra muestra de lo reñida que fue la elección es la diferencia de votos entre el candidato vencedor y sus otros contendientes. Muñoz resultó alcalde electo en Concepción con 31 mil 155 votos (21,96%), lo que representa una diferencia de sólo 2 mil 143 votos con quien quedó en el segundo lugar, el candidato Aldo Mardones (DC), representante del pacto oficialista Contigo Chile Mejor, que consiguió 29 mil 12 preferencias (20,45%).

Con el postulante que quedó en tercer puesto, James Argo, carta apoyada por el Partido Republicano, Muñoz logró sacar sólo 3 mil 845 sufragios de diferencia. Y es que el candidato de Republicanos logró conseguir 27 mil 310 preferencias, lo que representó un 19,25% de la elección total.

Mientras que con el aspirante que ocupó el cuarto lugar en la elección de alcalde en Concepción, Camilo Riffo, candidato independiente, Muñoz sacó una diferencia de 4 mil 119 su-

fragios. Esto considerando que Riffo registró 26.956 votos del total de la elección (19%).

Tras los resultados de las elecciones, Muñoz se convirtió en el primer y único alcalde electo del Partido Social Cristiano, poniendo fin a una administración de más de una década de la Democracia Cristiana liderada por Álvaro Ortiz en Concepción.

Pero, más allá de los porcentajes que cada candidatura obtuvo, hoy se puede conocer en profundidad, en base a la votación georreferenciada, información que antes no se tenía a la vista en el análisis electoral por comuna.

Con datos de StreamData, spinoff nacido en la Universidad de Concepción, que utiliza una plataforma potenciada por IA y que permite realizar consultas avanzadas y obtener resultados precisos al instante, se puede realizar un análisis de los resultados de la elección de alcalde en la ciudad de Concepción.

Puntualmente, de acuerdo con los sufragios en Concepción, se observa que la contienda electoral estuvo dividida en 5 sectores de la ciudad. Esto en base a los resultados por en los distintos locales de votación en la ciudad.

En específico, Héctor Muñoz (PSC) tuvo una alta preferencia entre los votantes en los sectores de Collao, Barrio Norte y Villa Cap. Por su parte, las zonas de Lorenzo Arenas y Barrio Plaza Cruz fueron los lugares donde los electores se inclinaron ampliamente por Aldo Mardones (DC).

Paralelamente, en los locales del centro de Concepción, el candidato que obtuvo mayor cantidad de votos fue James Argo (Republicanos), así como en las zonas de Lomas de San Andrés y Lomas de San Sebastián.

Quien también tuvo una mayor preferencia de votantes en el centro de Concepción, pero más hacia el sector que abarca la Calle Bulnes y la zona de las Tres Pascualas, fue el aspirante independiente Camilo Riffo.

“La elección municipal acá en Concepción. Lo primero es que lo que observamos en los patrones de votación de las principales mayorías es que cada candi-

CREDITO FOTO



principales mayorías es que cada candidato tuvo, de cierta manera, un bastión electoral”, señaló el profesor, PhD, y miembro de StreamData, Carlos Navarrete.

Según los datos por sector, Navarrete agregó que “lo que te refleja es que, de cierta manera, el electorado o la comuna estuvo dividida en torno a las candidaturas”.

Asimismo, el miembro de StreamData complementó que “también refleja lo que son distintas estrategias de campaña, distintos focos de cada candidatura. Y también da un mensaje de que el discurso de cada candidatura le hizo más sentido a ciertos barrios que a otros. Eso yo creo que es una de las principales enseñanzas de estos patrones de votación”.

Sobre la posibilidad de poder identificar los sectores en donde se impusieron en las preferencias los distintos candidatos, Navarrete explicó que “lo que pasa con las últimas elecciones que se han hecho por parte del Servel, es que el local de votación es el más cercano, en la mayor parte de los casos, a la residencia del votante. Por lo tanto, los mapas que podemos ver de los locales de votación, lo que te está mostrando en realidad, te está mostrando cómo las candidaturas tienen distintas fortalezas electorales, cosa que no se podía ver en las

Lorenzo Arenas y Barrio Plaza Cruz

Fueron sectores donde existió una preferencia electoral por Aldo Mardones (DC).

Centro de Concepción, Lomás de San Andrés y Lomas de San Sebastián

Fueron zonas en donde los votantes se inclinaron por la opción de James Argo (Republicanos) a la alcaldía penquista.

Tres Pascualas y Calle Bulnes

Ambos sectores fueron donde se impuso Camilo Riffo (independiente) entre las preferencias para el sillón municipal.

Collao, Barrio Norte y Villa Cap

Son los lugares donde Héctor Muñoz (PSC), con una amplia preferencia consolidó su triunfo como alcalde electo de Concepción.

elecciones de hace varios años”.

Respecto de StreamData, como empresa de base científico-tecnológica que nace en la Universidad de Concepción y que hace uso de una tecnología para el manejo de datos en tiempo real, Navarrete aseguró que “para nosotros la elección fue un momento para mostrar las habilidades técnicas que tiene el equipo. Pero nuestro foco principalmente es el uso de inteligencia artificial para la búsqueda masiva y rápida de datos. Principalmente, mostrar datos electorales es una buena instancia para mostrar estas habilidades”.

Ganador

El vencedor de la elección de alcalde en Concepción, Héctor Muñoz, relacionado con los apoyos que recibió, comentó que “el agradecimiento es para muchas personas. En un resultado tan ajustado cada apoyo fue importante. Cada apoyo que nos brindaron los vecinos de Concepción, cada voto, cada familia sirvió para lograr este triunfo en la ciudad de Concepción”.

Muñoz agregó que otro factor es que “el partido tiene una mirada social y eso nos dio el triunfo, los sectores populares, Collao, Los Lirios, Villa Huáscar, Nonguén, los lugares que nos dieron una ventaja amplia”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Pido prudencia y respeto por la persona que denuncia”: Manuel Monsalve reaparece tras denuncias por delito sexual

A 15 días de renunciar al cargo de subsecretario del Interior tras ser denunciado por un delito sexual, Manuel Monsalve reapareció públicamente la tarde de este viernes.

Y es que Monsalve atendió brevemente a las consultas de la prensa al salir de un complejo habitacional en Viña del Mar, en la Región de Valparaíso.

El exsubsecretario, que está siendo investigado, partió diciendo que “lo más importante en una situación de esta naturaleza que es de extraordinaria complejidad y gravedad, es conocer la verdad. Lo que yo he dicho desde el principio es que las denuncias tienen que ser investigadas independientemente de a quién afecten. En este caso hay una denuncia que me afecta a mí, pero tiene que ser investigada igual, independiente del cargo o del rango de la persona, y por eso yo he renunciado a mi cargo”.

En la misma línea, la exautoridad del Ministerio del Interior agregó, respecto de su silencio durante los últimos 15 días, que “he reiterado que en un proceso judicial también es necesario mantener la presunción de inocencia, y quiero decir que mi silencio no es que esté eludiendo ningún tema. No acostumbro a eludir los temas por muy complejos que sean. Mi silencio obedece justamente al respeto del debido proceso. Hoy hay una investigación. La investigación es secreta. La investigación

está declarada por el Ministerio Público como secreta. No corresponde que yo me refiera a los hechos denunciados. Por tanto, lo primero es que mi conducta tiene que ver con una conducta de respeto al debido proceso. El silencio es para respetar el secreto del proceso investigativo”.

Monsalve continuó diciendo, sobre el proceso judicial que se está desarrollando, que “confío en las instituciones, y por tanto aquí hay una investigación que lleva al Ministerio Público. Por supuesto, confío en mi defensa. Hay un equipo de abogados que ustedes conocen, que está a cargo de mi defensa. Tengo profunda confianza en ellos, y estoy trabajando con ellos para que la verdad y la defensa se lleven adelante en los espacios que corresponden. Y hoy día esos espacios son espacios judiciales”.

En sus palabras, el exsubsecretario continuó diciendo “pido prudencia y respeto por la persona que denuncia, también por la persona que ha sido denunciada, y por todo lo entorno y las personas que lamentablemente se ven profundamente dañadas en un proceso de esta naturaleza”.

Finalmente, Monsalve reiteró que no se referirá a los hechos que están siendo investigados y enfatizó que “es porque hay una investigación declarada secreta por una institución del Estado que está investigando”.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



\$9 mil millones

es la inversión que se realiza para la construcción de esta etapa de extensión de las terceras pistas en la Ruta 160.

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

En plena etapa de construcción se encuentra la extensión de las terceras pistas en la Ruta 160, en el tramo que va desde el kilómetro 9,4 de esta vía -altura calle Manuel Rodríguez, en la comuna de San Pedro de La Paz- hasta el kilómetro 13,8 -altura Calle Nueva 3- perteneciente a la comuna de Coronel.

En este contexto, el avance físico de las faenas ya alcanza poco más del 15% según señaló el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo. “Uno de los temas más de corto plazo - para enfrentar la situación de congestión en la Ruta 160- es la ampliación de las terceras pistas, que ya tenemos en plena ejecución de obras, cuyo plazo es de un año, es decir, durante el primer semestre del próximo año esperamos que se encuentre finalizada en sus 3,5 kilómetros de extensión”.

“Actualmente presentan un 15,4% de avance, y se ejecuta remoción de pavimento existente, instalación de geotextil para estabilización del suelo, colocación de base granular y concreto asfáltico de rodadura, concentrándose los trabajos en forma nocturna”, sostuvo la autoridad regional del MOP.

Los trabajos consisten en la ampliación de la calzada a 3 pistas en ambos sentidos, siendo estas de 3 metros cada una. Se realizan en mediana en ambos sentidos, es decir en bordes exteriores Oriente y Poniente, incluyendo pista de viraje cuando corresponda. En la mediana se construirá una barrera de hormigón, siguiendo la línea de postación existente. Además, se realizarán trabajos de renovación de bahías de buses y paraderos, a lo que se sumará nueva demarcación y señalización vertical para mejorar la seguridad vial en este tramo de la Ruta.

Hasta ahora y así será hasta el final de las faenas, si se requiere realizar algún corte de pista, esto se hará de noche o en fin de semana, para no interferir con el tránsito diurno durante de jornadas laborales, de acuerdo con lo estipulado en la licitación del contrato, se recordó desde la seremi de Obras Públicas.

Nueva Etapa

Hay que recordar que esta ampliación de terceras pistas será un trabajo previo a lo que será la construcción del corredor de transporte público en la misma Ruta 160, que recordemos está a solo semanas de ser llamado a licitación para buscar una empresa que se lo adjudique

LABORES NOCTURNAS Y FINES DE SEMANA SE MANTENDRÁN HASTA EL FINAL DEL PROYECTO

Ruta 160: 15% de avance lleva extensión de terceras pistas

Los trabajos deben estar terminados durante el primer semestre del próximo año, según recordó el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo. La idea es poder avanzar en una nueva etapa, antes del inicio del proyecto de corredor de transporte público, el cual está a punto de ser llamado a licitación vía Concesiones.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



mediante el mecanismo de Concesiones, siendo el primero en su tipo en el país en utilizar esa fórmula para materializarse.

De esta manera, y dada la envergadura de ese proyecto, que significa intervenir los 16 kilómetros de Ruta, es que el inicio de esos trabajos se estima que se iniciarían durante 2029. Por ello, existe margen para avanzar en al menos una etapa más de terceras pistas, como lo

planteó el seremi Cautivo.

“Hemos generado el diálogo y el espacio necesario como para pensar en lo que puede ser la continuidad de esta tercera pista que estamos ejecutando hoy día hacia Coronel, parte de la proyección que nosotros tenemos es que esto debería continuar, llegando a Coronel directamente, como parte de las medidas de corto plazo, que tengan un sentido de mitigación de lo que

tenemos hoy día en la Ruta 160”, aseveró.

“Serían los 7 kilómetros que faltan, y también el tema de la caletera de servicio, que es un desafío que también nosotros todavía seguimos impulsando. Esto tiene que ver que con unir las caleteras de servicio que van paralelas a la Ruta 160, porque esto tiene que ver con la obra de construcción de los corredores de transporte público. Pensemos, que

Ciudad

7 kilómetros faltan para completar proyecto

Una vez terminada la actual ampliación restarán 7 mil metros para que lleguen con terceras pistas hasta el ingreso norte de la zona urbana de Coronel.

cuando se inicien la obra de los corredores de transporte público, sobre todo en la Ruta 160, va a significar que tengamos que tener alternativas de conectividad como para poder desarrollar los trabajos sin que signifique un impacto tan grande en una arteria tan sensible desde el punto de vista por su alto flujo vehicular”, agregó Cautivo.

“Entonces, tenemos que tener alternativas para poder hacer desvío, y eso es algo que es obvio desde el punto de vista de infraestructura, y por tanto, por eso tenemos la necesidad de poder avanzar en las Terceras Pistas hacia Coronel, en lo que significa la Caleta de Servicio”.

Y si bien no se trata de un proyecto del MOP (hasta ahora), la autoridad regional del MOP recordó que para poder generar el espacio y tener alternativa para la circulación vehicular cuando se construya el corredor de transporte público en la Ruta 160, es necesario también avanzar en la extensión de avenida Costanera Mar, que llega al límite entre San Pedro de La Paz y Coronel.

“También en un tema que nosotros siempre hemos dicho, que hemos acordado con el Gobierno Regional y con la autoridad local, tanto de Coronel como de San Pedro de La Paz, que tiene que ver con la proyección de la carretera Costanera Mar, que se requiere como una alternativa a la Ruta 160, sobre todo, insisto, pensando en lo que va a significar esta obra en la propia Ruta 160, que va a tener un impacto y que tenemos que tratar de ver cuál es la infraestructura alternativa que tenemos para los desvíos, de forma que mitigue ese impacto en el periodo de construcción del corredor de transporte público en la Ruta 160, así como lo que va a pasar en la Ruta 150 (Penco-Concepción) y en la Autopista Concepción-Talcahuano”, planteó Hugo Cautivo.

Futura Vía Exclusiva

Hay que recordar, además, que el proyecto completo de ampliación de terceras pistas en la Ruta 160, implica transformar una de

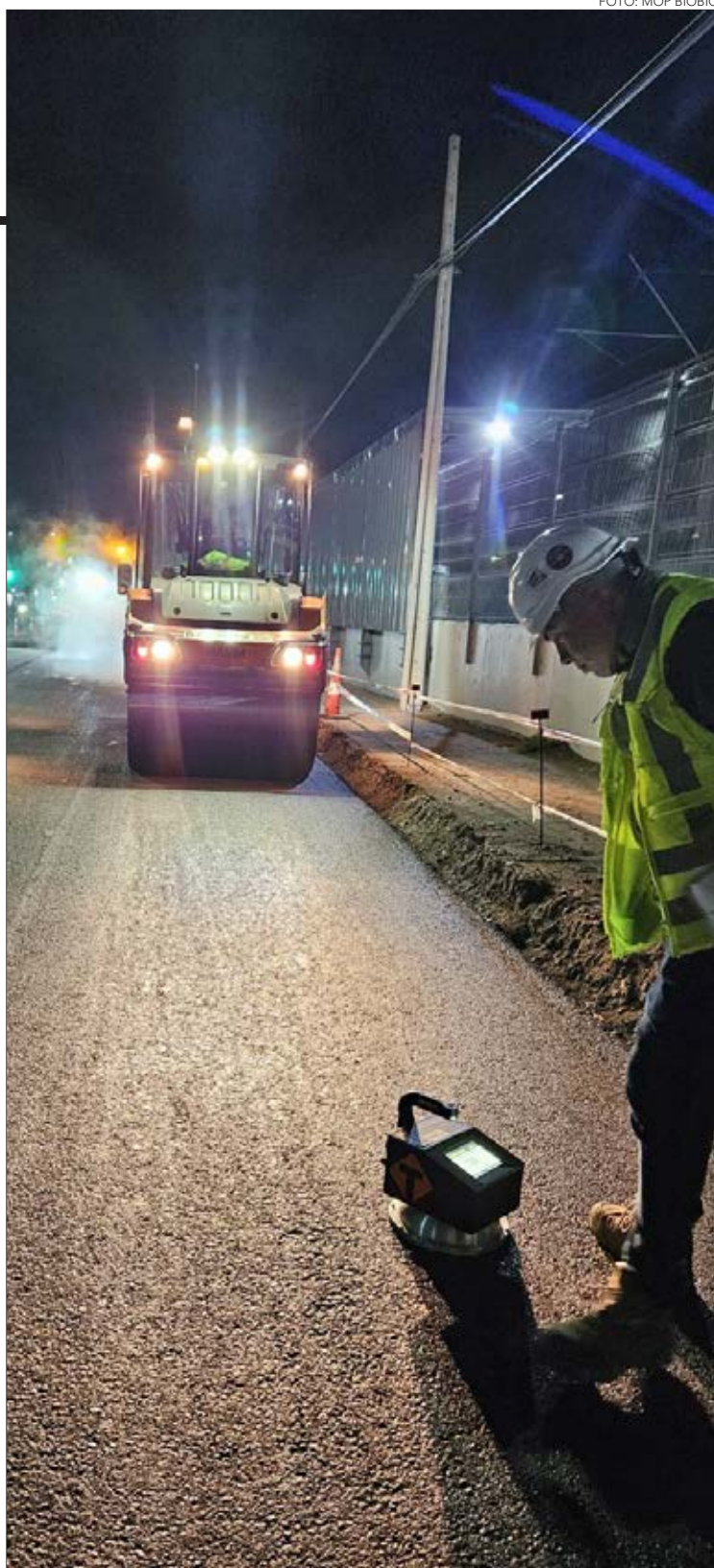


FOTO: MOP BIOBÍO

ellas en vía exclusiva para el transporte público y de hecho, la demarcación y señalética que implica dicha transformación está financiada e incluida en el presupuesto que aportó el Gobierno Regional.

Lo anterior, en la idea de favorecer el transporte público de pasajeros y ofrecer una alternativa real para que las personas que viven en torno a la Ruta 160 y en Coronel y Lota, tengan un incentivo para usar el servicio de buses que une estas comunas con Concepción. De todos modos, esa habilitación se hará en una etapa posterior a lo que será la construcción del presente tramo de terceras pistas, según tiene planificado el propio MOP en la zona.

La actual extensión es financiada por el Gobierno Regional y ella se invierten \$9 mil 2 millones 223 mil 520 de pesos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Registro Civil llama a licitación para definir situación de edificio institucional en Concepción

Tal como lo había adelantado a Diario Concepción el director nacional de Servicio de Registro Civil e Identificación, Omar Morales, el pasado septiembre, la institución publicó el llamado a licitación para el desarrollo del “estudio estructural y diseño” del edificio ubicado en calle Ongolmo, en Concepción.

Así lo ratificó de manera local el seremi de Justicia (s), Mauricio Decap y la directora regional del Registro Civil, Sandra Ibañez, quienes destacaron esta noticia como un gran avance en el proceso final de recuperación y utilización del inmueble que recordamos sufrió daños tras el terremoto del 27 de febrero de 2010.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos (s) en la región del Bío-Bío resaltó la relevancia del inicio de este proceso después de varios años de espera. “Esta es, sin duda, una buena noticia para el Servicio de Registro Civil e Identificación -y también para Concepción, después de años de espera para el inicio de este proceso de licitación,

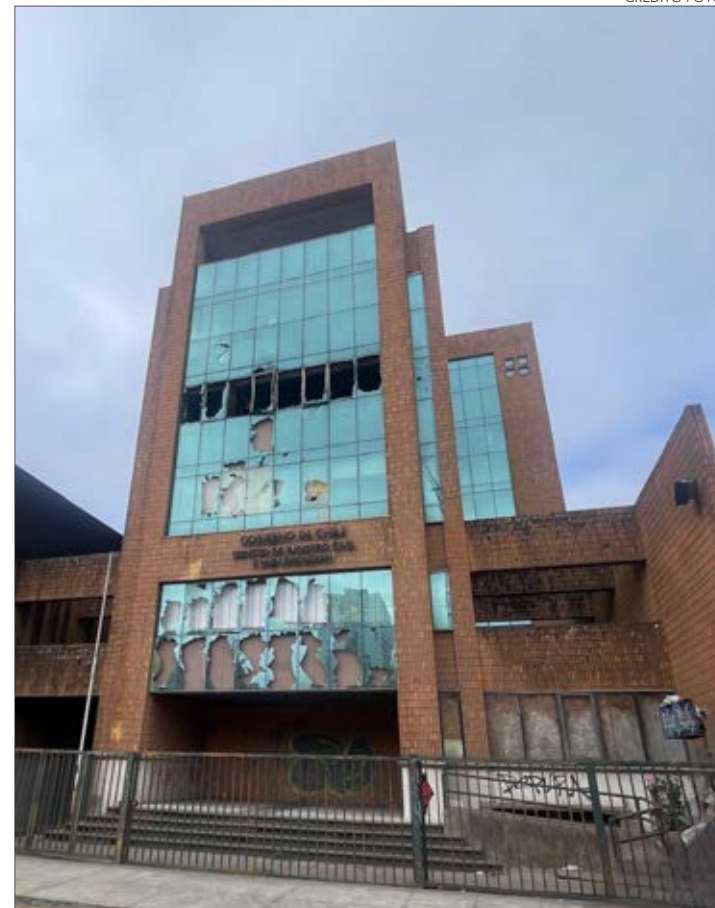
que permitirá dar forma al estudio estructural y diseño del inmueble ubicado en calle Ongolmo”.

Por su parte la directora regional del registro civil, recalcó que “como Servicio durante este año hemos efectuado todas las gestiones necesarias para avanzar en este proyecto, y tras el apoyo del Gobierno Regional y del Consejo Regional hoy continuamos avanzando en esta nueva etapa que es la licitación pública para el desarrollo del estudio que definirá el futuro del inmueble ubicado en calle Ongolmo en la ciudad de Concepción”.

El monto referencial disponible para la presente licitación es de 230 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional y existe la esperanza que el inmueble -de 7 pisos- sea posible de recuperar y poder habilitar nuevamente.

“Una de las metas de la actual dirección del Servicio es recuperar el inmueble para en un futuro albergar nuevamente la Oficina de Concepción y Dirección Regional”, agregó Sandra Ibañez.

CREDITO FOTO



Ciudad

Christian Kairies Gatica
contacto@diarioconcepcion.cl

IMPORTANTE HITO

A 110 años de que Coronel fue escenario bélico de la Primera Guerra Mundial

Las dos mayores potencias de la época pusieron a prueba sus nuevas tecnologías armamentísticas frente a las costas coronelinas, generando el primer combate naval de la Gran Guerra y una de las más sangrientas de la historia marítima en territorio chileno.

Este 1 de noviembre se cumplieron 110 años de un hecho mundial que tuvo como escenario la propia costa del Biobío.

Se trata de un enfrentamiento bélico protagonizado por los imperios alemán y británico en el contexto de la Primera Guerra Mundial. Un hito que, si bien está bastante documentado en el territorio nacional, pocas personas, incluso dentro de la misma zona, tienen conocimiento de lo ocurrido.

Flotas europeas en el Pacífico

En el momento en que estalló el conflicto en 1914, Alemania poseía la base naval de Tsingtao, en China, protegida por la escuadra del vicealmirante Maximilian Graf von Spee, quien ordenó navegar por el Pacífico para regresar a Europa a través del estrecho de Magallanes, al verse rodeado por las flotas británicas y japonesas en Asia.

Atracando en la Isla de Pascua el 12 de octubre del mismo año, abasteciéndose y reagrupando su fuerza naval compuesta por los acorazados "Scharnhorst", "Gneisenau", el crucero ligero "Nürnberg", y los recién unidos "Leipzig" y "Dresden".

A su vez, la escuadra anglosajona en las Malvinas, bajo el mando del vicealmirante Christopher Cradock, recibe la orden de destruir a los buques germanos en el Pacífico, asegurando el comercio de los Aliados en la zona y protegiendo la base inglesa en las islas.

Según el documento "Los corsarios y los vapores alemanes en la costa de Chile durante la Primera Guerra Mundial", de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile, el cónsul alemán en Coronel identificó al crucero ligero británico "HMS Glasgow" el día 31 de octubre, provisionado en el puerto, e informando a von Spee en Valparaíso y zarpar de forma inmediata hacia el sur.

Mientras tanto, el "Glasgow" logró interceptar las comunicaciones del "Leipzig", reagrupándose con Cradock el 1 de noviembre frente al Golfo de Arauco, posicionando a los acorazados "Good Hope", "Monmouth",



el crucero auxiliar "Otranto" y el propio "Glasgow" en formación de búsqueda hacia el norte.

Combate naval de Coronel

A 50 millas de la bahía coronelina, ambas flotas se encuentran alrededor de las 16:30 de la tarde, ordenando Cradock la retirada al divisar la cierta desventaja contra la escuadra

germana.

Emilio Saavedra, profesor de Historia y supervisor de la Provincial de Educación de Concepción, señaló que esto fue debido a que "los barcos a los que se enfrentó esta flota alemana eran barcos muy antiguos". Tratando de "ponerse contra la costa para pasar desapercibido al atardecer y confundirse", mencionó Armando Cartes, doctor en

Historia y miembro de la Academia de Historia Naval y Marítima.

"Ninguno de los dos (bandos) tenía la claridad de que eran flotas completas, ni tener precisión de cuántos buques la componían, de su blindaje, su velocidad, su armamento", agregó Cartes. Sin embargo, los buques germanos eran más rápidos, bloqueando el escape inglés hacia la bahía, dejándolos expuestos contra el fuego de su artillería.

Durante la batalla, ambas escuadras midieron sus fuerzas en el primer combate marítimo en el marco de la Primera Guerra Mundial, "donde se ponen a prueba nuevas tecnologías que no se habían ensayado en el combate real", afirmó Cartes. Finalizando con el hundimiento de los dos acorazados ingleses y la retirada del resto, unida a la pérdida de hasta mil 600 tripulantes junto con el contralmirante Christopher Cradock.

La victoria alemana presentó un duro golpe al orgullo británico, sobre todo a su Marina Real, quien no era derrotada en más de un siglo de hegemonía. Además, a nivel nacional, se convirtió en una de las batallas navales más sangrientas en las costas chilenas, a causa de la ferocidad del enfrentamiento y la limitada búsqueda de supervivientes por las condiciones del mar durante la noche que impedían esta tarea.

Alemanes internados en Quiriquina

Desde Londres, al enterarse de la derrota, se ordenó el envío de una nueva flotilla que fortaleciera a las fuerzas restantes en las Islas Malvinas. Arribando en menos de una semana y tomando a la flota enemiga por sorpresa, confiados de encontrar una resistencia más débil, logrando escapar, únicamente, el "SMS Dresden" del contraataque inglés, ocultándose en diferentes puertos chilenos e ingresando el 9 de marzo de 1915 al Archipiélago de Juan Fernández, solicitando abastecerse durante una semana, cediéndole solo 24 horas según lo estipulado.

No obstante, ignorando lo acordado, los germanos se mantuvieron en la bahía Cumberland hasta el 14 de marzo, siendo encontrados por la flotilla británica que venía tras él.

Saavedra comentó que los germanos se negaron a la internación ofrecida por Chile, pudiendo intervenir en el combate frente a la bahía, donde las fuerzas británicas abrieron fuego contra el buque y, finalmente, hundido por la propia tripulación del "Dresden" para evitar su captura.

Registros de la Armada de Chile declaran que, "el total de 300 oficiales y personal sobreviviente, fueron recogidos por los cruceros "Esmeralda IV" y "Ministro Zenteno", y trasladados a la Quiriquina, donde quedaron confinados", manteniéndose internados en la isla hasta finalizado el conflicto mundial.

Hoy en día quedan vestigios de aquellos germanos durante su estadía en el Biobío. La Séptima Compañía de Bomberos de Concepción posee en su cuartel el cerco y la cruz de rosas, construida en la isla por la propia tripulación en memoria a los caídos en Juan Fernández.

Además, indicó Cartes, que 60 de los internados en Quiriquina decidieron permanecer en Chile tras su liberación, "y son parte de la colectividad alemana-chilena que heredamos del Dresden".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



RAMOS DE FLORES para adornar espacios.

1 DE NOVIEMBRE EN EL CEMENTERIO GENERAL

Penquistas recordaron a sus difuntos bajo una incesante lluvia



PARAGUAS Y PARKAS reaparecieron en el Cementerio General de Concepción.



DÍA DE TODOS LOS SANTOS recuerda a los difuntos/as.

Como es tradicional, cada primero día de noviembre miles de personas acuden a los camposantos a visitar las tumbas de sus familiares. Pero, este viernes el agua caída tuvo un rol protagónico.



FAMILIAS llegaron en gran cantidad, pese a la lluvia.

“El cierre de dos termoeléctricas en la comuna de Coronel ha sido un avance significativo para avanzar hacia la carbono neutralidad”.

Pablo Pinto, seremi MMA

EL CALENTAMIENTO GLOBAL NO DEJARÁ DE AFECTAR A LA NATURALEZA Y SOCIEDAD LOCAL

Lucha contra el cambio climático: la carbono neutralidad como reto social

Anaís Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

Olas de calor y sequías interfieren con actividades y calidad de vida de las personas, también afectan el bienestar y subsistencia de especies de fauna y flora al alterar las condiciones de los ecosistemas a las que están adaptadas para vivir, y hay modificaciones al nivel del océano con otra gama de implicancias.

Son algunas consecuencias comprobadas del cambio climático, fenómeno planetario de manifestación e impacto local a cuyos que está aumentando en frecuencia e intensidad la ocurrencia de eventos extremos y es producto del calentamiento global que amenaza a la Tierra y las diversas formas de vida que urge proteger con acciones a distintos niveles en que todos los actores sociales pueden contribuir.

Problemática que se busca relevar con el Día contra el Cambio Climático cada 25 octubre, a dando una antesala a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las ONU sobre el Cambio Climático que este 2024 celebra su versión 29 del 11 al 22 de noviembre (COP29).

En ese contexto se desarrolla la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en Chile, porque es uno de los 10 países más vulnerables a los impactos del fenómeno, que entró en vigor en junio de 2022 y cuya implementación apoya el Comité Científico Asesor de Cambio Climático del que hacen parte tres académicos de la Universidad de Concepción (UdeC)-Camila Fernández, Lohengrin Cavieres y Amaya Álvez- y que busca abordar el desafío con distintas estrategias y metas en la que se destaca lograr ser “carbono neutral” para el año 2050.

Carbono cero

Claudio Zaror, académico del Departamento de Ingeniería Química de UdeC, dedicado a investigar en medioambiente e ingeniería sustentable, explica que la carbono neutralidad se refiere a cuando un país, región o empresa emiten la misma cantidad de gases efectos invernadero (GEI) que los que pueden captar.

“Cuando Chile propone Carbono

Grandes responsables de la crisis climática, a cuyos impactos Chile es uno de los 10 países más vulnerables, son los gases de efecto invernadero como el CO₂, por lo que reducir las emisiones es una meta país para 2050 y cada actor tiene oportunidades para aportar desde sus espacios para avanzar y superar el desafío.

FOTO: CC.



Neutralidad para el 2050 no quiere decir que no generamos ningún gas, esto sería imposible en una sociedad industrializada. Pero sí se compromete a que si se emana una cantidad de CO₂ equivalente, vamos a realizar actividades para poder capturarlo, como por ejemplo programas reforestación en donde la atmósfera y el aire pueden ser limpiados a través de la fotosíntesis”, aclara.

¿Por qué la carbono neutralidad?

Los GEI son responsables del calentamiento global y los tres principales son dióxido de carbono (CO₂), metano y óxido nitroso, los que la atmósfera absorbe y provoca el efecto invernadero.

Si bien distintos procesos naturales los producen, la mayor y más nociva cantidad que se emana es producto de la actividad humana como la industrial, ganadería, uso combustibles fósiles para vehículos o calefacción, y hasta la generación

de basura por su descomposición.

En este sentido, el académico destaca como principales desafíos para lograr la carbono neutralidad al reducir el gran uso de combustibles fósiles y adaptar el sistema energético, ya que entre 30% y 40% de la energía se produce a través de termoeléctricas que usan carbón o gas natural, además del control de la producción de desechos por transmisiones de gas metano que genera la descomposición.

Un plan gradual

“Es un plan que se llevará a cabo a lo largo de un mediano y largo plazo”, aclara el Seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto.

Al respecto, expone que gracias a que Chile se ha suscrito a tratados de descarbonización internacionales se han tomado diversas medi-

Continúa en pág. 11

“Carbono Neutralidad no quiere decir que no generamos ningún gas. Si se emana un cantidad de CO2 vamos a realizar actividades para poder capturarlo”.

Claudio Zaror, académico UdeC

“Al compostar los restos se descomponen de forma natural. Hace que generen menos gases y obtenemos un abono natural que mejora la tierra”.

Martín Muñoz, experto en compostaje

Viene de pág. 10

das que se manifiestan de manera transversal en la vida de la población nacional y regional, con cambios trascendentes que se han dado y darán progresivamente en un marco de coordinación de la institucionalidad pública y planes sectoriales con impacto en toda la sociedad.

Esto incluye la necesidad de innovar el área de transporte, mejorar el sistema de calefacción, aumentar la plantación de árboles y planificar las ciudades y comunas según riesgo de desastres como inundaciones, entre otros aspectos, lo que permite observar que el proceso de descarbonización requiere adecuaciones en la vida diaria de toda la ciudadanía como también repercute en beneficios.

“El cierre de dos termoeléctricas en la comuna de Coronel ha sido un avance significativo para avanzar hacia la carbono neutralidad”, afirma Pinto como algo tangible en lo local, lo que se enmarca en la transición hacia energías renovables y mejora de la calidad del aire para quienes habitan el sector.

Generar consciencia

Los desafíos del calentamiento global, cambio climático, reducción de los GEI y la carbono neutralidad requieren de esfuerzos desde todos los sectores y niveles de la sociedad; así como cada actor puede verse afectando por los problemas o beneficiado por los avances, debe hacerse parte de la solución.

Así que, desde los más grandes a los más pequeños, desde lo público a lo privado, desde lo colectivo a lo individual pueden y deben aportar.

Los aportes pueden hacerse desde la vida cotidiana de las personas y con modificaciones en distintas conductas.

Por ello el académico UdeC Claudio Zaror sostiene que uno de los eslabones y desafíos principales es la generación de consciencia en la población, generando cambios y adaptaciones para bajar la huella de carbono individual y avanzar hacia una relación responsable y virtuosa con la naturaleza y medioambiente que se habita, lo que hace sentido con el propósito del Día Mundial de la Ecología que se celebra el 1 de noviembre.



ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

Entre las actividades humanas que más fomentan el aumento de los GEI en la atmósfera están las formas de generar electricidad, el abuso del automóvil y la generación de residuos, desde envases o productos desechables hasta alimentos. Así también se evidencian que hay oportunidades y autonomía para reducir impactos y aportar con efectos notables.

tar con efectos notables.

Reciclar y mucho más

Aquí aparecen las “3R” de reciclar, reutilizar y reducir para integrar como hábitos que permiten autonomía en la acción y aporte individual para evitar o minimizar la generación excesiva e innecesaria de desechos y desperdicio de comida cuya descomposición produce GEI y con-

taminan el medio ambiente.

El reciclaje es un proceso que permite usar residuos para encontrar materias primas que permitan producir otros e iniciar un nuevo ciclo de vida útil, como sucede con cartón, papel, vidrio o ciertos plásticos que en lo cotidiano se pueden llevar a “puntos verdes” (o limpios), para depositar según el material que cumpla condiciones básicas. Estos sitios están dispuestos en distintos lugares y a través de la página www.economiacircular.mma.com, creada por el Ministerio del Medio Ambiente, se dispone información detallada sobre los diversos que existen en el país para que cada consumidor encuentre el más cercano a su ubicación.

En este contexto también aparece como valiosa opción el compostar: “El poder del compostaje para cuidar nuestro planeta y reducir nuestra huella de carbono es que es posible hacerlo desde el hogar. Cuando tiramos restos de comida y hojas a la basura terminan en vertederos, donde liberan gases que calientan nuestro planeta, como el metano que es 25% más contaminante para el medioambiente que el CO2. Pero si compostamos esos mismos residuos, evitamos que se produzcan esos gases dañinos”, sostiene Martín Muñoz, quien gestiona ayuda y charlas respecto al tema,

“3R”

de reducir, reutilizar y reciclar son acciones en los que más se expresa la autonomía de cada persona para reducir la huella de carbono e impacto ambiental.

Realizar compostaje

es una poderosa forma de hacerse parte de las “3R”, reutilizando desechos orgánicos que emanan GEI para producir un abono ideal para la tierra y cultivos.

además de ser el creador del servicio de desechos orgánicos BioImpacto.

Compostar consiste en crear un abono natural para el crecimiento de plantas a raíz de la descomposición y reciclaje de materia orgánica, pudiendo usarse restos de frutas, verduras y hojas, entre otros, los que son biodegradados a través de hongos y bacterias transformándose en compost. “Al compostar, permitimos que los restos se descompongan de forma natural, en contacto con el aire. Esto hace que generen menos gases contaminantes y, además, obtenemos un abono natural que mejora la tierra. Hacemos un suelo más sano y que absorbe más CO2, lo que ayuda a limpiar el aire”, asegura el profesional.

Las otras “R” son también expresión del poder de la acción individual y desde el hogar o lo más cotidiano, a través de simples pero impactantes cambios conductuales que parten desde la consciencia.

Reducir se basa en ser consumidores responsables a la hora de adquirir productos del tipo que sea, desde alimentos hasta ropa, eligiendo sólo aquello que realmente se necesita o prefiriendo lo que tenga más durabilidad. En el mismo sentido, reutilizar permite que un producto pueda tener distintos usos, como las bolsas de género o envases de vidrio y plástico para contener alimentos y otros elementos u optar por la adquisición de vestimenta de segunda mano.

Superar los desafíos: necesidad urgente

Superar los desafíos es una urgencia vital: “se estima que a largo plazo va a haber un incremento en la temperatura de la Tierra que, en el mejor de los casos, aumentará unos 5 grados si es que se siguen tomando medidas a nivel global”, advierte Claudio Zaror, porque el fenómeno es de avance gradual en su manifestación e intensidad y así también en sus impactos sobre el planeta, biodiversidad y sociedad.

“Preocupa bastante el efecto que va a haber en algunas partes del país, sobre todo en

el centro y centro sur”, advierte sobre el fenómeno de avance gradual en su manifestación. “Vamos tener a tener periodos de reducción de precipitaciones e incrementos de temperatura bastante grande al nivel de las zonas del Valle Central y precordillera, donde podrán haber incrementos por sobre los 3 o 4 grados respecto a las máximas actuales. De hecho, en algunos periodos de verano hemos tenido olas de calor que son inéditas, con récord histórico en varios lugares superando entre los 40 y 42 grados”, cierra.

8.000

es el costo del kilo de merluza austral respecto de los \$ 4.000 de la merluza común para el restorán Doña Iris, en Tumbes.

RESTRICCIONES DE PESCA SUMAN TRES MESES EN LA REGIÓN

Gastronomía costera analiza impacto de la veda de la merluza en el Biobío

Locatarios/as de Dichato, Talcahuano, Tumbes y Arauco se refieren a efectos de la limitación de pesca de un producto marino, que es esencial en sus cartas. Hay otras especies, pero a mayor valor.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Entre la veda de la merluza común durante el mes de septiembre más la veda de la corvina que finaliza en octubre, se acumulan tres meses de restricciones para el sector gastronómico costero de la región del Biobío, sin embargo, restaurantes de Dichato, Talcahuano, Tumbes y Arauco dieron cuenta de un efecto más bien acotado en su actividad, que considera principalmente a la merluza común en sus cartas. La corvina no forma parte de la oferta general de los consultados.

Cristal Ortega, presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de Dichato explicó que los socios del área gastronómica, por lo general, para los periodos en que rigen las vedas, se abastecen con productos congelados. "También, ponen a disposición de los visitantes la merluza austral y otras variedades como salmón, congrio o reinita para enfrentar las restricciones que imponen las vedas, entonces, no hay un efecto mayor por las vedas", afirmó.

Por su parte, Carolina Pérez, dueña del restorán La Sirenita, emplazado en Dichato, confirmó que "como tengo una carta de varios platos, no me afecta mucho ni la veda de la corvina ni la de la merluza porque compro congelado previamente, entonces, en general, no me ha faltado, lo que sí, la merluza congelada es más cara que la normal y en las ventas también hay un efecto a la baja, en resumen, no nos hace tanto daño".

En el caso del restorán "Terra Angamos" en un espacio tradicional de Talcahuano, frente a la Tortuga, Daniela Ramírez, administradora del local indicó que no trabajan con la corvina, solo lo hacen con la merluza y que "cuanto está en veda la merluza común nuestros clientes manifiestan su malestar porque se trata de un plato de alto flujo y en su



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

reemplazo, durante la veda, debemos tener la merluza austral que es más cara, alrededor de \$ 6 mil más respecto de la merluza común que para nuestros clientes, además, forma parte de las colaciones que tenemos a su disposición".

También tradicional, pero, esta vez, en Tumbes, está el local "Doña Iris", donde su administradora Lorena González dio cuenta que durante las vedas no venden productos en restricción y en reemplazo de la merluza común ofrecen la austral, que tiene un costo mayor. "La merluza austral vale como \$ 8 mil el kilo

mientras que la común sale a \$ 4 mil, es decir, es el doble más cara, lo que, a su vez, implica otro valor para el cliente y en el caso de la corvina, no la trabajamos. Entonces, cuando hay veda de la merluza nos bajan mucho las ventas en el restorán porque hay gente que solo vienen a comer ese plato que es bastante popular" expresó la administradora.

En tanto, en Arauco, desde el restorán "Jardín Marino" manifestaron que para resolver las restricciones de la veda de la merluza común se preparan para este periodo conservando adecuadamente y reservan-

do adquisiciones previas para satisfacer la demanda de sus clientes. "Tenemos un sistema de que compramos antes de la veda y así pasamos el periodo en que está vigente la restricción donde contamos con los equipos necesarios para preparar el producto y conservamos con el mismo sabor, color y textura, entonces no reviste de mayores inconvenientes para nosotros" dijo Juan Antonio Ríos, representante legal del establecimiento.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Exposición “Pala Kenkeshen, la que toca las nubes” Ilega a la Sala David Stitchkin

El próximo jueves 7 de noviembre se realizará la inauguración de la exposición “Pala Kenkeshen, la que toca las nubes”, de Elby Huerta. Esta muestra será la última exposición del año en la Sala David Stitchkin, y permanecerá en exhibición hasta el próximo mes de enero.

La exposición consiste en un conjunto de obras gráficas mediante las cuales desarrolla el interés de la artista por el sur Austral y uno de sus pueblos originarios, los Selk’nam. Por medio del acuarela y el grabado representa diversos escenarios de Tierra del Fuego y sus antiguos habitantes, en su conexión por medio de su espiritualidad y sus rituales. La muestra es un recorrido a un tiempo donde el vínculo entre humano y naturaleza era casi inexistente.

Con respecto a la temática, la artista Elby Huerta señala que “las obras tratan respecto a la naturaleza y el paisaje del extremo sur del continente, en donde se desarrolló uno de los pueblos originarios de este territorio, el pueblo Selk’nam, representado por medio de sus rituales y creencias”. “El público encontrará en la muestra una ventana hacia Tierra del Fuego. La atmósfera, el paisaje, la vasta e inmensa cosmovisión del pueblo Selk’nam aparecen en pequeñas muestras en cada uno de los cuadros, que en su conjunto conforman una invitación a indagar más en este fragmento de nuestra historia que en muchas ocasiones pasa desapercibido”, explica.

La inauguración se realizará a las 18 horas en la Sala David Stitchkin, con entrada liberada y abierta a toda la comunidad.

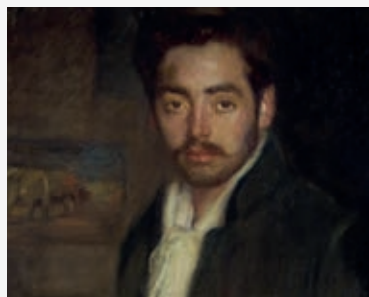


Exposiciones en Casa del Arte José Clemente Orozco

**Facultad de Medicina UdeC
100 años de salud
(1924 – 2024)**
Pinacoteca UdeC y
Facultad de Medicina



**Atenea: 100 años de
difusión del conocimiento
y de las artes**
Pinacoteca UdeC
y revista Atenea



**Décima Incisión I y II, Lira
popular contemporánea
del Biobío**
Asociación de Grabadoras y
Grabadores del Biobío



Hablar desde el dibujo
Michelin Basso



Economía & Negocios

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Esta semana se realizó la reunión de evaluación de la Feria Laboral y Emprendimiento 2024, organizada por las universidades de Concepción, Católica de la Santísima Concepción, Federico Santa María y del Bío-Bío, el Instituto Profesional Virginio Gómez y el Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, y que contó con el auspicio de Entel Digital, Banco Itaú, Asociación Chilena de Seguridad, BMR Health Services, CMPC y DHL Express.

En el encuentro se analizaron los resultados generales de la Feria, que se desarrolló en formato virtual entre el 16 y el 18 de octubre con la participación de empresas e instituciones públicas y privadas de rubros como minería, energía, producción de bienes de consumo masivo, consultoría, servicios públicos, laboratorios y farmacias, educación, telecomunicaciones, ingeniería, construcción, transportes, instituciones financieras, fundaciones y retail, entre otras; y de emprendedores incubados en las instituciones organizadoras.

La Directora de Relaciones Institucionales y AlumniUdeC, Moira Délano Urrutia informó que la Feria reunió a 200 empresas e instituciones, distribuidas en los pabellones Laboral, Tech y Social, que ofrecieron 2.699 vacantes de trabajo y práctica profesional. Tuvo 5.301 personas registradas y recibió un total de 8.698 postulaciones, destacando que un 56,6% de la participación correspondió a mujeres. Del total de participantes, el 49% correspondió a estudiantes y exalumnos/as de las instituciones organizadoras, mientras el 51% a la comunidad externa.

En cuanto a la distribución geográfica, un 55% de las y los inscritos provienen de Biobío, un 25% de la región Metropolitana y el 20% corresponde a residentes en Ñuble, Valparaíso, Maule, La Araucanía, Los Lagos, O'Higgins y Coquimbo.

Respecto de las ofertas, el 49,8% de ellas correspondió a trabajos y prácticas presenciales, el 44,2% a híbridas y el 6% a remotas. Si bien la mayor parte de las ofertas se concentró en Chile, también se ofrecieron oportunidades en Estados Unidos, España, México, Italia, Nueva Zelanda, República Dominicana y Costa Rica.

Las empresas con mayor número de vacantes publicadas fueron Asociación Chilena de Seguridad, Fundación Superación de la Pobreza, Grupo Avanza, CMPC, WOM, Fundación Integra, WSP Chile, Deloitte, Andritz Chile y Fundación Enseña Chile.

Por otra parte, las 10 empresas que recibieron la mayor cantidad de postulaciones fueron Grupo Avanza, Banco Santander Chile, Keypro Ingeniería, Asociación Chile de Seguridad, Constructora Echeverría Izquierdo, COALIVI, L'Oréal Chile, Entel Digital, Me-



FOTO: ALUMNI UDEC

SE REALIZÓ ENTRE EL 16 Y 18 DE OCTUBRE

Organizadores realizan positiva evaluación de la Feria Laboral y Emprendimiento 2024

Los representantes de las instituciones organizadoras se mostraron muy satisfechos con los resultados de esta cuarta versión de la Feria y anunciaron que la Feria Laboral y Emprendimiento 2025 se desarrollará en el mes de octubre.

tro de Santiago, WSP Chile.

En el Pabellón de Emprendimiento participaron 44 entidades vinculadas a los ecosistemas de emprendimiento de las instituciones organizadoras, de diversos rubros como servicios de salud; Higiene y aseo, Arte y diseño; Libros, revistas y comics; Vestuario, calzado y accesorios; Marketing; Tiempo libre; Clases, cursos y capacitaciones; Alimentos y bebidas; Salud y equipamiento médico; Tecnología; Desarrollo web; Consultoría; Infantil; Producción de eventos y entretenimiento; Vestuario y calzado, y Publicidad y diseño.

Los emprendedores pudieron dar a conocer sus productos y servicios, mientras los participantes tuvieron acceso a conocer sus distintas propuestas de valor, hacer consultas sobre su trayectoria para llegar a conso-

lidar sus negocios y participar en paneles de conversación.

Exitoso programa de actividades

Al igual que en sus versiones anteriores, la Feria ofreció un interesante programa de charlas y paneles virtuales, que inició el miércoles 16 de octubre con la charla "Empoderadas y conectadas: retos y desafíos" a cargo de la Gerenta de Desarrollo de Negocios de Trabajando.com, María Jesús García Huidobro, quien abordó diversos obstáculos que enfrentan las mujeres en su vida laboral, como mayor desempleo, trabajo informal, brecha salarial, mayor sobrecarga asociada a horas de trabajo no remunerado y escasa presencia en profesiones con mejores perspectivas de desarrollo. Asimismo, indicó que, pese a las dificultades, existe un alto porcentaje de

mujeres sostenedoras de hogar.

La experta entregó recomendaciones a las mujeres a la hora de elegir una profesión, postular a un trabajo y negociar remuneraciones y ascensos, instándolas a confiar plenamente en sus capacidades para asumir roles de liderazgo, desafiar las barreras autoimpuestas y aprovechar las oportunidades de aprendizaje que pueden impulsar sus carreras.

A las 16 horas se desarrolló el panel "Hacia un futuro sostenible: Cómo apoyar y construir la hoja de ruta de un emprendimiento hacia la sostenibilidad", que tuvo como expositores al ejecutivo de Vinculación de empresas de Incuba UdeC, Camilo Sierpe; al jefe de unidad de apoyo a la Innovación UCSC, Gonzalo del Río y la fundadora de Roca Soluciones Gráficas y emprendedora IPV Rosalía Co-

rrera, y contó con la moderación de Yoselin Morales, gestora de Emprendimiento y Patrocinio UCSC.

El jueves 17 a las 11 horas se desarrolló la charla "IA, filtros y CV digital" a cargo de la Directora de desarrollo profesional de Reqlut, Camila Cortés y la presentación del Programa de Talentos de Entel. A las 16 horas se efectuó el panel "Emprendimiento y Liderazgo Femenino: Comunidades de emprendedoras científico-tecnológicas conectadas para impulsar el emprendimiento femenino", que tuvo como invitadas a la fundadora de Emesh y emprendedora UCSC, Paulina Ferrer; la fundadora de AutistApp y emprendedora UdeC, Melissa Muñoz y la fundadora de Kuyfi y emprendedora IPV, Solange Melo. El rol de moderadora estuvo a cargo de Laura Echeverría, coordinadora de Conectadas TechEmpower Biobío.

Las actividades concluyeron el viernes 18. A las 11 horas se realizó la charla "Empleo y propósito, una travesía posible", impartida por la Gerenta General de Trabajo con Sentido Catalina Valiente, y a las 16 horas el panel "Explorando el Emprendimiento como Camino hacia la Empleabilidad: Historias de estudiantes que eligieron emprender como su primera opción", donde participaron Franco Cariqueo y Constanza Soto, cofundadores de Calory Bricks; y Evelyn Morales, fundadora de Ari Chocolates y emprendedora del CFT Lota Arauco. La moderación estuvo a cargo de la ejecutiva unidad de Emprendimiento UBB, Camila Sáez.

Los representantes de las instituciones organizadoras se mostraron muy satisfechos con los resultados de esta cuarta versión de la Feria y anunciaron que la Feria Laboral y Emprendimiento 2025 se desarrollará en el mes de octubre.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

El dúo necesita recursos para pagar sus pasajes aéreos, lo que tiene un costo cercano a los seis mil dólares.

“Uno de los objetivos es ir a conocer gente nueva del mundo que quiera venir a Chile”.

“Espero viajar muchos años más con Carito, ya que es un muy buen aporte a la música chilena”.
Cristian Rodríguez, arpista local.

ENCUENTRO SE REALIZARÁ EN COLOMBIA

Dupla de músicos locales busca apoyo para viajar al Mundial de Arpas

Cristian Rodríguez y La Canarito, que hace poco participaron de un encuentro en México, recibieron una invitación para participar de una nueva cita internacional.

Isabel Llanos Jaramillo
contacto@diarioconcepcion.cl

Hace menos de un mes, Cristian Rodríguez y La Canarito participaron de un encuentro intercultural en la capital de México. Ahora, ambos están oficialmente invitados al Mundial de Arpa, que se realizará en las ciudades de Yopal, Villanueva, Casanare y Villavicencio de Colombia, desde el 13 hasta el 16 de noviembre. Y para poder viajar, la dupla está llevando a cabo una campaña para recaudar fondos.

El evento es organizado anualmente por la Corporación Carrao, en conjunto con la dirección de Carlos Quinteros, quienes reúnen a distinguidos exponentes del arpa internacional en sus diferentes estilos y modalidades, con el objetivo de difundir diferentes expresiones musicales del arpa que existen en Colombia. En este caso, la invitación cubre hospedaje, alimentación y transporte dentro del territorio colombiano, entonces los artistas locales necesitan dinero para el viaje.

Rodríguez, quien recibió la invitación de parte de Quinteros, comentó que “vamos a representar a Chile y a nuestra ciudad, interpretando música chilena, tanto instrumental como vocal (...) Aunque la mayoría de las veces viajamos como banda, en esta ocasión la organización nos



FOTO: CEDIDA CRISTIAN RODRIGUEZ

dio muy poco cupos. Uno de los objetivos es ir a conocer gente nueva del mundo que quiera venir a Chile, y más aún, a nuestra ciudad Concepción. Ya que si bien nosotros viajamos para difundir nuestra música de Chile, también queremos

seguir aumentando el intercambio cultural, para especializarnos y que los penquista puedan ver estos espectáculos de calidad”.

Dúo consolidado

Rodríguez junto a La Canarito

han desarrollado por años un trabajo conjunto, participando en más de 54 festivales. “Espero viajar muchos años más con Carito, ya que es un muy buen aporte a la música chilena. Cuando tocamos fuera, ella puede cantar desde canciones de rodeo, chilotas, hasta Violeta Parra o Víctor Jara. Ahí es cuando hacemos magia con las melodías para que ella también pueda demostrar su talento, y ojalá siga así hasta que el universo, Dios, o mis dedos me digan que hay que parar”.

Para costear sus pasajes al evento, los músicos necesitan seis mil dólares. “Actualmente, estamos tocando muchas puertas, tanto al privado como a las municipalidades, y en general, hacemos la invitación a cualquiera que nos pueda ayudar. Pero aún así me da pena, que en Concepción, que recientemente fue nombrada ‘Ciudad de la Música’, a veces los artistas locales todavía estemos viviendo injusticias y debamos tener esta incertidumbre para eventos de esta envergadura, de no tener aún el financiamiento”.

Quienes deseen apoyar pueden contactarse con los cantantes a través de sus Instagram, @canarito__ y @crissarpa.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: BAJ BIOBÍO



Balmaceda Arte Joven recibe “Bordes fluidos”, muestra de creadores emergentes

Un proyecto que busca estimular la producción de obras en las nuevas generaciones de creadores, promover su circulación y actualizar la mirada a la visualidad en línea con los desafíos contemporáneos. Así puede resumirse el significado de “Bordes fluidos”, muestra que se inaugura el próximo 7 de noviembre, a las 18.30 horas, en la galería

de Balmaceda Arte Joven Biobío. La propuesta se desarrolla bajo el alero de BAJ Visual, y se presentará en todas las sedes de la corporación a nivel nacional. Loreto Bravo, directora ejecutiva de Balmaceda Arte Joven, comentó que “el certamen, cada dos años, se convierte en un momento crucial para observar las tendencias y búsque-

das en las artes visuales en Chile”. El encargado de la Galería de BAJ Biobío, Sebastián Rivas, indicó que “la convocatoria 2024 reunió más de 200 trabajos de artistas jóvenes. Seis artistas fueron seleccionados para exponer acá a partir de los criterios levantados por la sede, que tienen mucha relación con las concepciones de territorio e identidad”.

Cultura & Espectáculos

FOTO: CEDIDA PRENAUTA



EL GRUPO festeja su década de vida liberando esta sesión en YouTube y también en las plataformas de streaming.

Prenauta celebra 10 años de trayectoria liberando “Sesión Estudio La Madre”

Prenauta, la destacada banda penquista con influencias del rock progresivo y alternativo, acaba de estrenar su registro en vivo “Sesión Estudio La Madre”. Grabación que incluye cuatro canciones pertenecientes a su último trabajo “Horizonte de Sucesos”.

Este lanzamiento no sólo se convierte en una producción audiovisual, disponible en YouTube, sino también en un EP en vivo que está disponible en las plataformas digitales de música

desde el pasado 18 de octubre.

Los temas incluidos en la sesión son “Llegar Al Mar”, “Orbitemos Otro Sol”, “Muro” y “Horizonte de Sucesos”, trabajo que muestra la fuerza y solidez sonora de la banda local.

“Es increíble pensar que hace casi 10 años empezamos este proyecto. Comenzar a celebrarlos con este estreno viene a ratificar que los años no han pasado en vano, nuestro sonido está más vivo que nunca”, dijo Edi-

son Toledo, vocalista y guitarrista de la banda.

El equipo detrás de esta producción incluye a David Valenzuela en el proceso de audio, desde la grabación hasta la masterización; Billy Solar (quien fuera baterista de la banda entre 2015 y 2017) en la edición y montaje; y Alan Labbé a cargo de las cámaras. Además, la banda contó con la colaboración del pianista Gerardo Urrea en la canción “Orbitemos Otro Sol”.

ESTE 7 Y 8 DE NOVIEMBRE

Festival Dart apuesta en su extensión penquista por cintas de índole *queer*

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Nuevamente nuestra Región está en la ruta del Festival de Cine Documental sobre Arte Contemporáneo (Dart), certamen europeo que durante noviembre llega a nuestro país con “Historias *Queer*”, un ciclo de cuatro filmes en torno a la temática LGBTIB+. La cita es el jueves 7 a las 19.30 horas se presenta el documental alemán “El jardín de los faunos” seguido del norteamericano “Purple city”; mientras que el viernes 8 a las 20.30 horas será el turno del filme norteamericano “Wojnarowicz: F--k You F--got F--ker” para luego seguir con la nacional “Tan inmundada, y tan feliz”. Ambas jornadas tendrán como escenario Sala Bandera Negra (Bandera 1001).

Isabella Cichero, programadora de Dart en Chile (paralelamente a Concepción, el festival se realiza en el GAM en Santiago) y en España valoró la calidad de la muestra, abarcando una temática que poco a poco está siendo visibilizada ante las exigencias de una sociedad más abierta y pluralista. “Precisamente el cine documental ha estado entre los medios que nos permiten conocer distintas realidades y enfoques, desde una mirada profunda a los procesos creativos hasta la respuesta discriminatoria a la que muchas veces se enfrentan”, dijo.

Además, la productora valoró la respuesta que este ciclo ha tenido entre los penquistas desde su debut el 2020, a lo que enfatizó que “desde que Dart llegó a Chile, siempre se consideró a Concepción como sede regional por la gran efervescencia cultural que se vive en esta zona, generando una

La muestra internacional, de películas de arte contemporáneo, exhibirá cuatro producciones en torno a la temática LGBTIB+ en Sala Bandera Negra.



FOTO: CEDIDA FESTIVAL DART

EL FILM “Wojnarowicz: F--k You F--got F--ker” se proyectará la jornada del viernes 8 de noviembre a las 20.30 horas.

excelente alternativa de actualización para los estudiantes de Arte y para el público en general. En este caso, ya hemos notado mucho interés por una temática y una realidad de la que se habla poco en esta zona, pero que ha ganado espacios en el último tiempo”.

Señalar que el ciclo es producido

en colaboración con Le Fifa: Festival Internacional de Films sobre Arte de Montreal, Canadá; Citylab Santiago y Sala Bandera Negra de Concepción.

De este modo, “Historias *Queer*” presenta 4 documentales y diálogos para que el público y los colectivos se encuentren en torno a intensas

historias de vida y sus vínculos con el arte.

Para ambas jornadas, las entradas se pueden adquirir por sistema Portaldisc con valores de 3 mil pesos general y 2 mil estudiantes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Huachipato entra a cerrar permanencia en Primera

Está a 4 puntos de salvarse del descenso, con 6 en juego. Huachipato podría abrochar hoy, anticipadamente, su permanencia en Primera A. El equipo de Igor Oca visitará a las 18 horas a un Everton que marcha sexto y con una

victoria amarraría su participación en la liguilla para jugar Libertadores. Paralelamente, se jugarán otros 5 encuentros y si Cobreloa pierda con Universidad Católica, ya quedará resuelta la permanencia acera.

MORADOS LLEVARON DIEZ MIL PERSONAS AL ESTADIO EL TENIENTE

Perdió sin perder: 37 buses, niños y abuelos aplaudiendo al plantel lila

Horas de viaje, familias completas, hinchas de siempre y más pequeños. D. Concepción llegó en masa a Rancagua, con un comportamiento impecable, en una final que cerró de la manera más cruel de todas.

Paulo Inostroza

paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El penal de Valdivia sobre el travesaño fue desolador. El jugador, figura de la campaña, puso la camiseta sobre su cabeza y no quería salir más de ahí. Sus compañeros lo abrazaron y uno a uno iban cayendo fulminados sobre el césped de El Teniente. Con la pena grande del que lo dio todo, del que no le da lo mismo no lograrlo. En tribunas y galerías, 10 mil hinchas acompañando a Deportes Concepción, haciéndolo local una vez más. Al fondo un niño, también con la cabeza tapada y al lado su madre con un "levántate hijo" y su mano en la espalda. Imposible no conmoverse.

El técnico Manuel Suárez consolando a los jugadores uno por uno, haciéndoles entender que estaba orgulloso de ellos. No perdieron en toda la segunda rueda, igualaron la marca histórica del club de 15 partidos invictos y aún así el premio no llegó. Perdieron sin perder y aún así el DT fue un caballero en momentos de rabia y tristeza, reconociendo los méritos del rival. Sí, de un rival que buscó los penales durante casi todo el partido. Bueno, en el fútbol, también es válido.

La gente aguantó 26 grados de calor que en Rancagua parecen 32. Terrible. Viajaron 5 horas en auto, unas cuantas más en bus. Llenaron el Teno Sandwich, los prontos y todos los locales que pillaron en el camino. Ni en la euforia previa ni el pesar posterior dejaron de ser esa barra familiar que caracteriza al Conce hace ya un buen tiempo. Los guardias del estadio comentaban "pensamos que serían complicados por ser tantos". Hasta hubo buena onda con hinchas de Melipilla que pasaron con respeto, sin interrumpir esa pena que pudo ser suya.

Y los hinchas se quedaron porque vieron a sus jugadores llorar, igual que ellos. No estaban ni ahí con ver la premiación, con los ojos húmedos aplaudieron a un plantel que los



FOTO: GENTILEZA DANIEL PINO

hizo soñar después de tres años muy pobres en lo deportivo, temporadas de calculadora en mano, de abogados salvando la cabeza. El plantel alzó las manos, la pena de Valdivia se transformó en escalofrío. En el fútbol nos acostumbramos a buscar culpables, pero aquí merecían ganar los 22 y el deporte es alegría y crueldad a la par.

Afuera los hinchas analizaban los cambios, lamentaban que Escobar saliera tan golpeado, quizás faltó referencia en el área, lo mucho que se tiraban al suelo los de Melipilla, dónde diablos estaba Lopes o que el rival tenía más oficio y confianza en los

penales, Melo algo sabe. Los fanáticos son pasión, pero también saben de fútbol. Y cómo no, si ven al equipo todo el año y como sea.

Afuera los buses iban tomando lugar. Fueron 37 y salieron de forma ordenada. Tan impecable fue el comportamiento de la gente que al lado del estadio (sí, al lado) todos pasaban a comprar Donde la Nina o al Fuente Millán y no pasaba nada. Un par de adultos mayores, hinchas de Melipilla comentaban: "qué lindo lo del Conce. Tantos niños, vino la ciudad completa". Por el lado pasan Giolito, Kevin Flores, todos con la cara larguísima, pero recibiendo felicitaciones.

También Don Nino, que solo dijo "ya pasó, amigo. El otro año vamos de nuevo". La sabiduría de un hombre muy paciente.

Algunos siguen creyendo que esto son 22 tipos detrás de una pelota y otros que el fútbol se divide entre ganadores y perdedores. El verdadero hincha tiene claro que ese niño de la galería volverá a llorar y lo hará muchas veces. Siempre fue así. Y su mamá sabe que cuando ese niño ría, cuando eso al fin suceda, todo, absolutamente todo, habrá valido la pena.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



TODO O NADA EN LA CAPITAL

El ancla a 90 minutos de otra chance por el ascenso

Naval visitará a Talagante con ventaja de 1-0 en la ida y ante un rival durísimo. Solo uno irá hasta esa final que los dejará al fin en Tercera A.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Son 3 años intentándolo y este 2024 ya estuvo a 90 minutos de lograrlo. Naval se juega todo por una nueva oportunidad que les permita ascender a Tercera A y para ello tendrán que defender su ventaja de 1-0 en la ida visitando a un Talagante que mostró buenas cosas en El Morro, adversario muy difícil. La semifinal de vuelta está pactada para esta tarde (tarde) en el estadio Lucas Pacheco.

En Talcahuano, con tres delanteros pero sin Valdebenito ni Tapia entre los titulares, los dirigidos por Alejandro Pérez celebraron la victoria con solitario tanto de Michael

Estadio: Lucas Pacheco
Hora: 17:00



Garcés en el primer tiempo (34'). En este Octogonal por el ascenso, Naval ha recibido una sola anotación en sus tres presentaciones y hoy es cuando más tendrá que hacer valer su solidez defensiva.

¿Y Talagante? Los capitalinos llegaban a El Morro con una sola derrota en toda la temporada y el ancla fue capaz de propinarle la segunda. Además, dejó en cero al equipo más goleador de la serie, pues suma 72 tantos esta campaña y en la fase anterior fue el único que avanzó ganando sus dos juegos (sobre Ovalle).

Como local, el cuadro santiaguino ha jugado 12 compromisos, con marca de 9 triunfos, 2 empates y una sola derrota (1-2 con Pumanque). Fuerzas parejas por un boleto en la final, que será contra Valdebenito o Malleco.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO BASES DEL REMATE

En causa RIT Z-45-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, sobre cumplimiento de compensación económica, caratulada "FONSECA/ZÚÑIGA", se fijó fecha para el remate el día 8 de noviembre del 2024, a las 12:00 horas, en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Yungay N°241 comuna de Santa Juana. La subasta recaerá sobre el inmueble ubicado en el LOTE UNO B, de la subdivisión del Lote UNO, el que a su vez se origina de la subdivisión en dos retazos menores signados como UNO y DOS, del sitio ubicado en calle Lautaro comuna de Santa Juana. El título de dominio figura inscrito a fojas treinta y uno (31) número veintinueve (29) en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana, del año mil novecientos noventa y seis (1996). El Rol de avalúo fiscal de la referida propiedad es el número setenta y dos guión once (72-11) de la comuna de Santa Juana. El mínimo de posturas para los interesados, equivalente al 10% del valor de la tasación del bien inmueble, monto que asciende a \$206.190.541. En consecuencia los postores deberán acompañar, 1).- boleto o certificado de consignación en la cuenta corriente del Bancoestado N° 53300154421, RUT N° 61.980.480-5, 2).- vale vista bancario a nombre del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Santa Juana o 3).- depósito en efectivo que deberá entregarse en dependencias del Tribunal a más tardar el día hábil anterior al fijado para la subasta, hasta las 12:00 horas en la secretaría del Tribunal, por la suma de \$20.619.054.- Demás antecedentes, ver bases de remate en esta misma causa, a través del siguiente enlace <https://cloud.pjud.cl/index.php/s/CG4AyCMQWY79Y4>.

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE TOMÉ, según lo ordenado en resolución de fecha 2 de octubre de 2024, en causa C-253-2024, sobre materia de Declaración de Cuidado Personal y Cuidado del Niño, caratulada "PEDREROS/CHÁVEZ", cita a audiencia de parientes sobre cuidado personal del niño BENJAMÍN MAXIMILIANO PEDREROS CHÁVEZ, cedula nacional de identidad N° 24.306.686-7, para el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, a las 10:45 horas, en sala N°2 de este Tribunal. La parte interesada que solicite 2 días antes de la audiencia comparecencia vía remota, y sea autorizada, podrá acceder mediante el link de acceso de plataforma ZOOM. Tomé, 04 de Octubre de 2024. NATALIA ANDREA RODRÍGUEZ SANDOVAL
Administrativo Jefe (I)
Ministro de Fe (S)
Juzgado de Familia de Tomé

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-185-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 356, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 9, a nombre ROSALBA DELTRANSITO RUIZ AEDO, rol avalúo 530-38, de 65 m2, suma consignada \$1.659.045.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-185-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto

Exento MOP N° 356 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 9, a nombre ROSALBA DELTRANSITO RUIZ AEDO, rol avalúo 530-38, de 65 m2, suma consignada \$1.659.045 Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-186-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 355, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 26, a nombre SEPULVEDA SILVA NORA DEL ROSARIO, rol avalúo 1516-7, de 327 m2, suma consignada \$9.965.919.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-186-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 355 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 26, a nombre SEPULVEDA SILVA NORA DEL ROSARIO, rol avalúo 1516-7, de 327 m2, suma consignada \$9.965.919 Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-187-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 355, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 22, a nombre SEPULVEDA SILVA NORA DEL ROSARIO, rol avalúo 1516-4, de 897 m2, suma consignada \$21.942.553.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-187-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 355 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 22, a nombre SEPULVEDA SILVA

NORA DEL ROSARIO, rol avalúo 1516-4, de 897 m2, suma consignada \$21.942.553 Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-184-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 367, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 15 y 17, a nombre JARA ALEGRIA SILVIA MANUELA, rol avalúo 529-10, de 5.788 y 8.101 m2, suma consignada \$12.040.435 y \$14.548.302.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-184-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 367 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lotes 15 y 17, a nombre JARA ALEGRIA SILVIA MANUELA, rol avalúo 529-10, de 5.788 y 8.101 m2 respectivamente, sumas consignadas \$12.040.435 y \$14.548.302 Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-185-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 356, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 8, a nombre AEDO MATAMALA FRANCISCO, rol avalúo 574-27, de 5.427 m2, suma consignada \$13.490.414.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-185-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 356 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 8, a nombre AEDO MATAMALA FRANCISCO, rol avalúo 574-27, de 5.427 m2, suma consignada \$13.490.414 Fisco solicitó toma posesión material del lote

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

ADMINISTRACION LAS BA, rol avalúo 21498-76, de 952 m2, suma consignada \$13.759.479. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-152-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 289, de 17 de mayo de 2024, para ejecución obra OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIÉN, comuna Concepción, lote 20, a nombre TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS BA, rol avalúo 21498-76, de 952 m2, suma consignada \$13.759.479.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-149-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 343, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIÉN, comuna Concepción, lote 16, a nombre TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS, rol avalúo 21286-771, de 1.303 m2, suma consignada \$12.343.765.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-149-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 343 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIÉN comuna Concepción, lote 16, a nombre TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS, rol avalúo 21286-771, de 1.303 m2, suma consignada \$12.343.765. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.-La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-187-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 356, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 7, a nombre ACUNA MEDINA MIGUEL ANGEL, rol avalúo 574-96, de 298 m2, suma consignada \$778.697.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V- 187-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 356 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 7, a nombre ACUNA MEDINA MIGUEL ANGEL, rol avalúo 574-96, de 298 m2, suma consignada \$778.697 Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-188-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 355, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 23, a nombre SEPULVEDA SILVA NORA DEL ROSARIO, rol avalúo 1516-3, de 340 m2, suma consignada \$10.362.118.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-188-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 355 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 23, a nombre SEPULVEDA SILVA NORA DEL ROSARIO, rol avalúo 1516-3, de 340 m2, suma consignada \$10.362.118 Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-185-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 367, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lotes 16 y 18, a nombre JARA ALEGRIA SILVIA MANUELA, rol avalúo 581-49, de 2.953 y 1.363 m2, suma consignada \$6.090.367 y \$3.972.247.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-185-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 367 de 05 de junio de

2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lotes 16 y 18, a nombre JARA ALEGRIA SILVIA MANUELA, rol avalúo 581-49, de 2.953 y 1.363 m2 respectivamente, sumas consignadas \$6.090.367 y \$3.972.247 Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-186-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 357, de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lote 4 y 5, a nombre FORESTAL MININCO S.A., rol avalúo 575-33, de 6 y 138 m2, suma consignada \$34.524 y \$740.520.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V- 186-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 357 de 05 de junio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lotes 4 y 5, a nombre FORESTAL MININCO S.A., rol avalúo 575-33, de 6 y 138 m2 respectivamente, sumas consignadas \$34.524 y \$740.520 Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 03 de octubre de 2024, en causa Rol V-281-2024 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación de terreno del inmueble ubicado en GRAL NOVOA 815, Rol de Avalúo N° 306-28, de la comuna de CONCEPCIÓN, de aparente propietario TORNERIA GARCIA MARGARITA DEL. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 3,47 m2 (lote 200) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 44783, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 4,00m con resto inmueble Rol 306-28. SURPONIENTE: Tramo BC en 2,65m con calle General Novoa. NORPONIENTE: Tramo CA en 2,65m con calle Puchacay. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$3.883.025.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en

conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

La Resolución Exenta N°2.215, del 20 de octubre de 2020, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en Arrau M 437 C.C.U. Rol de Avalúo 1128-35, comuna de Concepción, de aparente dominio de Riquelme Coronado Carlos Gastón. La superficie afecta expropiación es de 23,43 m2 de terreno (Lote76) y 7,60 m2 de total de edificación, conforme a plano de expropiación S8R-38121-2 del mes de octubre de 2020, para la ejecución de la obra Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción, comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 ley 16.391 y DL 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Mario Alexis Martínez Ortiz, por la arquitecta Prescilla Andrea Encalada Rueda y por la constructora civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 24.09.2020, que fijó monto provisional en \$4.141.200, más una suma de \$24.847, por concepto de reajuste del artículo 5º del DL 2.186 de 1978, que dan la cifra de \$4.166.047, pagadero de contado, Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 26 de septiembre de 2024, en causa Rol V N° 255- 2024 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por la expropiación de terreno ubicado en AVDA. COLLAO N°574 LT A LOS NARANJOS DE JAFF, Rol de Avalúo N° 301-54, comuna de Concepción, de aparente dominio de MORAGA BRAVO EUGENIO ENRIQUE. La parte a expropiar tiene una superficie de 73,36 m2 de terreno, y sus deslindes, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 44621-1, son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 10,2 metros con Avenida Ignacio Collao. SURORIENTE: tramo B-C en 7 metros con inmueble Rol 301-7. SURPONIENTE: tramo C-D en 10,87 metros con resto de inmueble Rol 301-54. NORPONIENTE: tramo D-A en 6,95 metros con inmueble Rol 301-55. Tuvo por efectuada la consignación de la suma de \$32.786.032, según Informe aludido en la letra f), por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto

expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 26 de septiembre de 2024, en causa Rol V N° 236- 2024 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por la expropiación de terreno ubicado en GRAL. NOVOA, Rol de Avalúo N° 274-1, comuna de Concepción, de aparente dominio de FISCO BATALLÓN LOGÍSTICO. La parte a expropiar tiene una superficie de 37,94 m2 de terreno, y sus deslindes, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 41453-3, son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 18,35 metros con Calle Maipú. SURORIENTE: tramo B-C en 2,06 metros con Inmueble Rol 271-1. SURPONIENTE: tramo C-D en 18,35 metros con Resto inmueble Rol 274-1. NORPONIENTE: tramo D-A en 2,08 metros con inmueble Rol 191-1. Tuvo por efectuada la consignación de la suma de \$24.292.039, según Informe aludido en la letra f), más el reajuste del artículo 5º del DL 2186, de 1978, de 0,013 %, lo que completa la suma de \$24.437.791, lo que será pagada al contado por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-146-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 265 de 06 de mayo de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR CHIGUAYANTE - LAJA, comuna HUALQUI, lote 34, a nombre FORESTAL MININCO rol avalúo 574-51, de 5.083 m2, suma consignada \$43.487.844. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

Entretención & Servicios

Santoral: Ángeles Custodios

EL TIEMPO

HOY  **8/16**

DOMINGO 8/15  LUNES 8/15  MARTES 8/16 

LOS ÁNGELES  8/16

RANCAGUA  10/22

TALCA  10/21

SANTIAGO  7/26

CHILLÁN  9/17

ANGOL  7/21

TEMUCO  8/17


P. MONTT  9/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	SIGNO MUSICAL	CIUDAD DE JAPON	ENIGMA	BUENO EN LYON	MIRMIDON	LIRIO	PATROCINADOR HONGO
	CONCISA						
	AVENASEN						
	OIDO EN TAMPA			AZOE DISCO DE ORO		SODIO POETA GRINGO	
SECUNDARIO	SIRVIENTE	DESLUMBRADA	PTO. RAYA PUNTO CASA	CONTINGENTE TRAS CU			
					URSIDA THE END		
ASTIL DE PESCA				ADALID AVION RUSO			TRITIO CALCIO
MONTON DE HIERBA				TRITURE DISCAR		NOTA DO AZUFRE	
PEANA DE JUDO					GANSO PUEBLO DE CURA		
ESCUDO DE CUERO						PARTE DEL DIA	
NOMBRE FEMEN.			TRAS CU GATO EN TAMPA		RODIO RIE EN CAOS		
RAYA MORSE	PASO SI CHARRUA						
Y EN CANNES		RIO SUIZO X POR X			DIOS SOL ULTIMA		

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbio: 600 33 11000
- Fono CGE: 800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

- CONCEPCIÓN** (Atención durante las 24 horas)
- Dr. Simi Ahumada
 • Rengo 468, L.11-S
 • Av. Juan Bosco 501 Cruz Verde
 • Av. Roosevelt 1694
- SAN PEDRO**
- Ahumada
 • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
- CHIGUAYANTE**
- Salcobrand
 • Manuel Rodríguez 575
- TALCAHUANO**
- Cruz Verde
 • Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)

SUDOKUS

FÁCIL

2	5	6		7	4	8	1	
7	1	3	8	2		4		6
9			1	6	3		2	5
1	2	8	5	9		3		4
	7		2	3		9		
			4	8	7		5	
8		1	7			5		
5		2						
	9		6	5		2		1

MEDIO

					9		1	6
	5		2					4
		7		4		3		
			3			6	4	9
6	4		9			1		5
7	1							
		1	8					2
9	3	2	4			8	6	
		5					3	

EXPERTO

	9						1	
			8				4	7
1		7	2	6				8
	5							
8	7				6		2	
	6	3	7				5	
2								4
		5			9	1		